

¿Cómo se conforma la Junta Directiva de Cormagdalena?



En total, son **17** personas quienes conforman la Junta Directiva de Cormagdalena:

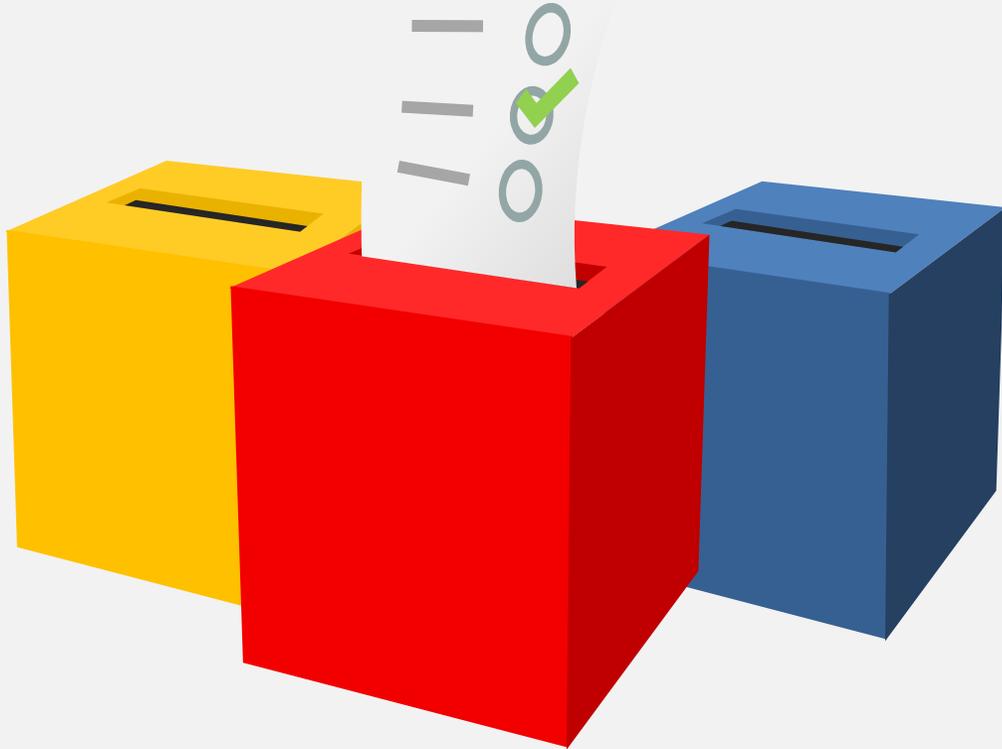
7 representantes del Gobierno Nacional

3 gobernadores de los departamentos ribereños

6 alcaldes de los municipios ribereños

1 representante de los gremios de la navegación fluvial

¿Cómo se eligen los alcaldes y gobernadores en la Junta?



- En el caso de los 6 alcaldes, estos se eligen a razón de **dos** por **cada una** de las secciones geográficas del río (alto, medio y bajo Magdalena).
- En el caso de los 3 gobernadores, estos se eligen a razón de **uno** por **cada una** de las secciones geográficas del río (alto, medio y bajo Magdalena).
- En la elección de los delegados de municipios y departamentos a la Junta Directiva, solamente podrán participar los alcaldes municipales o gobernadores acreditados o sus delegados.
- El procedimiento de elección es por el sistema de cuociente electoral. Cada sección geográfica del río inscribirá en la Secretaría de la Asamblea las planchas para elegir Gobernadores y Alcaldes, por separado. Hay dos escrutadores por cada sección geográfica del río, quienes verificarán el total de votos, harán el conteo por cada plancha y firmarán el acta. En la misma Asamblea, se anuncian los ganadores.